



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto :	Jefe de Departamento de Sistemas de Información y Cartografía	ID : 7437
Título en Nombramiento :	Jefe de Departamento	
Secretaría :	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Desarrollo Urbano	
Área de adscripción :	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Reporta a :	Director General de Planeación Y Ordenamiento Territorial	
Puestos que le reportan :	Coordinador de Información Cartográfica, Coordinador de Teledetección Satelital, y Coordinador de Sistematización y Seguimiento.	

OBJETIVO

Contribuir en la elaboración y operación del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT) mediante la recopilación y actualización de información estadística y cartográfica del Territorio Estatal, Municipal y Local que sean de apoyo para la toma de decisiones en el ámbito del Ordenamiento Territorial.

RESPONSABILIDADES

- 1) Contribuir con la elaboración y operación del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuyo objetivo será el de organizar, conservar y dar seguimiento a los actos que sustenten el Ordenamiento Territorial de los asentamientos humanos.
- 2) Participar en la elaboración de los lineamientos metodológicos para información cartográfica y estadística que forma parte de los programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que serán integrados al (SEIOT).
- 3) Definir la estandarización para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de conformidad a la legislación vigente.
- 4) Generar enlaces con instituciones públicas y privadas, con el propósito de integrar información que sea de utilidad para llevar a cabo la actualización de información en el Sistema Estatal de información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.
- 5) Concentrar información proporcionada por las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, a fin de mantener actualizada permanentemente la base de datos del sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 6) Recopilar, analizar, procesar e integrar información en base de datos documental, cartografía vectorial y raster.

- 7) Actualizar y operar el sitio de Internet que se tenga destinado para dar difusión a la información del (SEIOT), así como una adecuada operación del mismo para contar con información oportuna.
- 8) Actualizar y dar seguimiento a la información de los proyectos territoriales de inversión y los polígonos de actuación concertada, promovidos y gestionados por la Secretaría.
- 9) Poner a consulta y difundir los Programas de Desarrollos Urbano vigentes así como otros instrumentos de Planeación Territorial a través de los medios electrónicos existentes.
- 10) Participar en los eventos de capacitación a los Municipios de la entidad, en materia del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 11) Concentrar las solicitudes de inscripción de los peritos responsables de obra en el Sistema Estatal de Información del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, verificando que se cumplan previamente con los requisitos que fije la legislación vigente aplicable.
- 12) Apoyar la planeación y evaluación de programas, proyectos y obras mediante la observación y seguimiento de las mismas.
- 13) Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

Internas:

- a) Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial: Para dar seguimiento a los proyectos de la Dirección General.
- b) Dirección de Planeación Territorial de Municipios: Para dar seguimiento a la constante retroalimentación y actualización de información al Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.
- c) Analistas y Secretarías: Dar seguimiento a la información ingresada al SEIOT.

Externas:

- a) Instituciones Públicas y Privadas: Integrar información que sea de utilidad para llevar a cabo la actualización de Información del Sistema.
- b) Municipios: Capacitación en materia del SEIOT.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1) Proporcionar información y asesoría de los programas de Desarrollo Urbano en tiempo y forma.
- 2) Ingresar Información al SEIOT constante para que se encuentre actualizado.
- 3) Mantener la información de la página Web actualizada y al día.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Indistinto

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Ingeniero en Sistemas de Información, Licenciado en Informática, Ingeniero Civil, Arquitecto, Cartógrafo

Área: Sistemas de Información y Cartografía

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 3 años en Planeación Urbana

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Uso amplio de los menús de funciones

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación eventual.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar

En segundo lugar: Asesorar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Apoya el logro de los mismos, aunque el efecto de sus acciones es lejano

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5 personas.

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones.

Marco de actuación y supervisión recibida

Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.